

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Calle Edison, 4  
28006 MADRID

Madrid, 6 de mayo de 2024

En relación al Sub-Fondo: BPI Global Investment Fund – BPI Alternative Fund: Iberian Equities Long/Short Fund (nº Registro IIC Extranjeras: 600)

#### **HECHO RELEVANTE**

ALLFUNDS BANK, S.A., como entidad encargada de representar a BPI GLOBAL INVESTMENT FUND ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de acuerdo con lo previsto en la Circular CNMV 2/2011, comunica que con fecha 12 de abril de 2024 se produjo un incumplimiento en el Sub-Fondo indicado debido a la amortización de una Letra del Tesoro español, causando así un exceso de efectivo, llegando a un nivel del 20,82% del patrimonio del Sub-Fondo del 12 al 14 de abril. El incumplimiento se debió a que no se anticipó correctamente el nivel de efectivo del Sub-Fondo en el momento de la amortización de la Letra.

La situación quedó regularizada tras la compra de otra Letra el lunes 15 de abril, que se liquidó el mismo día, cuando el nivel de efectivo del Sub-Fondo depositado en BNP Paribas volvió a estar por debajo del 20% del patrimonio.

El impacto del error supuso una ganancia de 659,76.- euros para el Sub-Fondo.

Atentamente,

*Allfunds Bank, S.A.*  
*En representación de BPI GLOBAL INVESTMENT FUND*